



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Salta, 11 de agosto de 2022.-

EXP-EXA. N° 8.176/2022

RESCD-EXA: 492/2022

VISTO

La NOTA-EXA N° 1453/2022, presentada por la Prof. María Cristina AHUMADA, mediante la cual solicita gestione el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Alumno Auxiliar Adscripto en la asignatura Probabilidades y Estadísticas de las carreras de Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 1997) y Profesorado en Matemática (plan 1997), que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, a fs.02, aconseja autorizar el presente llamado con la Comisión Asesora integrada por el tribunal examinador de la mencionada asignatura.

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. N° 301/91 del Consejo Superior "Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos" y sus modificatorias.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria de fecha 06/07/2022, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación con el agregado: "...1. Aprobar el plan de trabajo propuesto, 2. Autorizar el llamado a inscripción de interesados para cubrir (1) un cargo de alumno auxiliar adscripto para la asignatura Probabilidades y Estadísticas de la carrera Profesorado en Matemática que se dicta en la Sede Regional Metán –Rosario de la Frontera. 3. Dejar aclarado que la Comisión Asesora quedará constituida por los miembros del tribunal examinador de la asignatura Probabilidades y Estadísticas.- ...".

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Alumno Auxiliar Adscripto en la asignatura Probabilidades y Estadísticas de las carreras de Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 1997) y Profesorado en Matemática (plan 1997), que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, de esta Unidad Académica, por el término de un (1) año y a partir de la toma de posesión de funciones.

ARTÍCULO 2º: Apruébese el Plan de Trabajo propuesto por la Prof. María Cristina AHUMADA, para el llamado cargo motivo de estos actuados que se detalla a fs. 01, según detalle:

- Ampliar su formación en Probabilidades y Estadística, recurriendo a bibliografía que no se consultó en el cursado de la materia.
- Resolución de ejercicios prácticos propuestos en la bibliografía y en los trabajos prácticos.
- Colaborar con el Jefe de Trabajos Prácticos en la elaboración de ejercicios para los prácticos y materiales didácticos.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

//.-2-

RESCD-EXA: 492/2022

ARTÍCULO 3º: Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el presente llamado de la forma que se detalla a continuación:

| TITULARES | SUPLENTES |
|--|---------------------------------|
| María Cristina AHUMADA Héctor N. FUNES Jorge Oscar ROIG ARANDA | Noelia Adriana Melisa VELASQUEZ |

ARTÍCULO 4º: Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes en la opinión de la Comisión Asesora.
- Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce (12) meses previos al cierre de inscripción.
- Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.
- Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. C.S. 030/99).

ARTICULO 5º: Fijar el Cronograma, para la presente convocatoria, de la forma y modo que se explicita seguidamente:

PUBLICACION: 16 al 19 de agosto de 2022

INSCRIPCIONES: 22 de agosto de 2022 a hs. 10:00

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 29 de agosto de 2022 a hs. 17:00

EXHIBICIÓN DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 15 de agosto de 2022

EXCUSACIONES, IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 30 y 31 de agosto de 2022

SORTEO DE TEMAS: 06 de setiembre de 2022 a hs. 10:00

OPOSICIÓN: 08 de setiembre de 2022 a hs. 10:00

NOTIFICACIONES: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la notificación del Dictamen.

Alonso





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

//...-3-

RESCD-EXA: 492/2022

INFORMES E INSCRIPCIONES: Horarios de atención para inscripciones:

- SEDE REGIONAL METAN – ROSARIO DE LA FRONTERA METAN:

09:00 a 12:00 horas

15:00 a 18:00 horas.

- ROSARIO DE LA FRONTERA:

09:00 a 12:00 horas.

15:00 a 18:00 horas.

SEDE CENTRAL:

Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas (Complejo Universitario "Gral. Don José de San Martín" – Avda. Bolivia 5.150 – C.P. 4400 – Ciudad de Salta), en los horarios de atención al público (10:00 hs. a 12:00 hs. y de 15:00 hs. a 17:00 hs.), realizándose las mismas mediante formulario *ad-hoc*, el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un *Curriculum Vitae* (con todas sus hojas debidamente firmadas), estado historial académico actualizado y copia de la respectiva documentación probatoria certificada o con su original para certificar.

ARTICULO 6°: Notifíquese fehacientemente a la Comisión Asesora mencionados en el artículo 3° de la presente. Hágase saber, con copia, al Secretario Académico y de Investigación, a la Dirección de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, al Departamento de Matemática y a la Dirección Administrativa de Docencia. Publíquese cartelera, en la página web de esta Unidad Académica y en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, Vuelva a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC
sbb

Esp. Alejandra Paola del Olmo
Secretaria de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa